



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE**

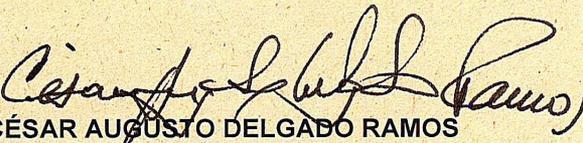
Ibagué, nueve (09) de febrero e dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 2013-01083  
Medio de Control: REPARACION DIRECTA  
Demandante: JULIETH ANDREA ROJAS VARELA Y OTROS  
Demandado: NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En atención a que los testigos técnicos, fonoaudióloga, óptica – ortoptista, psiquiatra y psicólogo, fueron debidamente citados mediante oficios No. J6AI-007, J6AI-008, J6AI-009 y J6AI-0010 del 27 de enero del año en curso en las direcciones señaladas en la demanda y como quiera que los mismos fueron devueltos por múltiples razones, el Despacho en aras de garantizar el debido proceso, pone en conocimiento de la parte actora dicha situación a efectos de que aporte de forma correcta las respectivas direcciones de correspondencia de los testigos, ó en su defecto para que garantice la asistencia de los profesionales a la audiencia de pruebas.

Por otra parte, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora a folio 454 en el sentido de oficiar al señor WILLIAM ANDRADE GORDILLO PLACAS No. 92604 para que comparezca a la audiencia de pruebas que se realizará el próximo veintidós (22) de marzo de 2017 a las tres de la tarde (03:00 p.m.), oficio que deberá ser retirado por el abogado en la Secretaria del Despacho conforme lo manifestado en su escrito.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ